



**ANUNCIO**

En los próximos días se tramitarán, a través del Servicio Andaluz de Empleo, las convocatorias que a continuación se detallan. De igual modo para proceder a los Procesos Selectivos de los siguientes puestos de trabajo, también se podrán presentar las solicitudes en la Oficina de Atención al Ciudadano hasta el 26 de marzo de 2016.

o **Un puesto de Oficial 1ª Albañil:**

Requisitos:

- Tener cumplidos 60 años o más, y no haber excedido la edad máxima de jubilación forzosa.
- Experiencia laboral mínima de 4 años.
- Carnet de conducir Tipo B.
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales de 60 horas.

o **Un puesto de Peón Albañil:**

Requisitos:

- Tener cumplidos 60 años o más, y no haber excedido la edad máxima de jubilación forzosa.
- Experiencia laboral de 2 años.
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales en Albañilería de 20 horas.
- Carnet de conducir Tipo B.

En Rota, a 18 de Marzo de 2016